

Fernando García Moreno Rodríguez, *La Certificación Forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible (Génesis, evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España)*, Cizur Menor (Navarra), Editorial Thomson Reuters Aranzadi, 2021, 592 páginas.



Esta reseña está sujeta a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/recap.1.2022.184-192>

Se ha publicado el libro *La Certificación Forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible (Génesis, evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España)*. Las notas que lo caracterizan desde un punto de vista global y que hacen de él una obra amena de leer y útil para su estudio y consulta reiterada, son, a mi juicio, las siguientes: es un texto original e innovador en su planteamiento y ejecución, transversal en su concepción y finalidad, y riguroso y profundo en su tratamiento, desenvolvimiento y desarrollo.

En primer lugar, se trata de una obra eminentemente original e innovadora en su planteamiento y ejecución por la manera en la que el autor aborda, desarrolla y concluye los temas que plantea. Todo el libro gira en torno a la figura de la Certificación Forestal, como no puede ser de otra forma, siendo el acercamiento al tema, el posicionamiento en los diversos aspectos que toca –que desarrollaré más adelante– y las conclusiones a las que llega después de sólidos razonamientos, lo que lo dota de la predicada originalidad e innovación, al conformar una obra poliédrica, de amplio espectro, pero pese a ello, armónica y perfectamente ensamblada, lo que la hace poco común y habitual en el campo de los libros jurídicos.

En segundo lugar, el libro se caracteriza por su naturaleza trasversal. No solo es una obra de un jurista –el Dr. Don Fernando García-Moreno Rodríguez, Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Burgos–, dirigida exclusivamente a juristas (el Capítulo III hace especial hincapié en el aspecto jurídico de la Certificación Forestal y su problemática), sino que, en su concepción y finalidad, tiene en cuenta, además, a otros

profesionales que, de manera directa o indirecta, explícita o implícita, tienen relación con la Certificación Forestal. Así pues, tiene interés no sólo para Juristas, sino también y entre otros profesionales a los que podría referirme, para Economistas, Ingenieros Forestales, Ingenieros de Montes, Biólogos, Politólogos o Sociólogos. Cabe añadir, asimismo, que este libro se encuentra en plena sintonía con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en concreto con el 11, 13 y 15, relativos a Ciudades y Comunidades Sostenibles, Acción por el Clima y Vida de ecosistemas terrestres, respectivamente.

En tercer lugar, es un texto riguroso y profundo en su tratamiento, desenvolvimiento y desarrollo, porque no conforme con abordar pormenorizadamente la Certificación Forestal desde un punto de vista teórico y abstracto en cuanto a la configuración de la génesis, evolución y naturaleza jurídica de esta institución jurídica, parte de un análisis crítico y sumamente exhaustivo de los problemas que la Certificación Forestal ha generado en el pasado y sigue generando en el presente –fundamentalmente, pero no exclusivamente, en España–, ofreciendo soluciones reales para alcanzar la gestión eficaz, eficiente, sostenible y duradera de los montes que aquella persigue.

Una vez destacadas las notas generales que caracterizan a esta obra, paso a abordar su contenido, no sin antes hacer notar que lo haré siguiendo el Sumario que plantea su autor, previo comentario del título y subtítulo de la misma, que ya de por sí son indicativos y nos dan elocuentes pistas de su contenido.

La obra lleva por título: *La Certificación Forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible*. Ya en él determina el autor los pilares del libro. Por un lado, fija el objeto de la obra, que no es otro que la Certificación Forestal. Por otro lado, conceptúa la Certificación Forestal como un instrumento de máxima relevancia para, si no lograr, al menos sí, coadyuvar, a la gestión forestal sostenible. Además, perfila aquella no solo como un instrumento de naturaleza jurídica, que lo es, sino también desde su dimensión económica, en la medida en que es el propio mercado, y más concretamente, los consumidores finales de productos forestales, quienes mediante su compra selectiva impulsan su instauración y consecuentemente, la existencia de productos certificados –de todo tipo y clase– procedentes de los montes.

El título del libro se completa con el subtítulo: *Génesis, evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España*. De él se deduce que el autor detiene su mirada en la aparición de la

Certificación Forestal, en su proceso de constitución y en los vaivenes normativos acaecidos desde entonces a nivel mundial, europeo y nacional, centrando finalmente su atención en el territorio español, no sin dejar claro reiteradamente que la Certificación Forestal, tal y como hoy se concibe, no puede entenderse ni comprenderse adecuadamente si no se contempla desde una perspectiva internacional.

Tras haberme detenido en comentar el título y el subtítulo de la presente obra, paso a explicar ahora el contenido propiamente dicho de ésta. El libro se estructura en una Introducción, cuatro Capítulos (cada uno de los cuáles se divide, a su vez, en cuatro apartados), y finalmente, un apéndice en el que se detalla la abundante bibliografía utilizada a lo largo y ancho del mismo.

En la Introducción del libro, antesala de lo que viene, el autor da cuenta de las circunstancias que han motivado la investigación –siendo la principal, el gran fervor y pasión que desde siempre siente por los montes–, de los propósitos que persigue la obra –de entre los cuáles destaca el de dar a conocer la Certificación Forestal tanto al público en general como a los profesionales relacionados con la protección del medio ambiente–, y del contenido y estructura de la misma, aspectos que en este momento paso a comentar de manera más detallada.

En el primero de los capítulos, titulado: “*Aproximación a la Certificación Forestal: razones primigenias que justifican y respaldan su creación, antecedentes nacionales remotos que en última instancia persiguen el mismo objetivo que aquella y referencia a la gestión forestal sostenible como principal y decisivo factor desencadenante de su surgimiento*”, explica el autor los principales hitos y circunstancias históricas, sociales, epistemológicas, económicas y medioambientales que dieron origen e hicieron, ya no solo posible, sino, necesaria, la aparición de la Certificación Forestal, siendo de entre todas ellas, la principal, la necesidad de acabar con el alto grado de deforestación que sufrían –y hoy, desgraciadamente, siguen sufriendo– los bosques tropicales.

El primer apartado del Capítulo I destaca, en palabras del autor: “*La indisoluble e inalterable relación de dependencia de los hombres con respecto a los bosques*”. Dentro del mismo y tras esbozar tal relación y dar una visión panorámica de los diversos tipos y clases de bosques, aborda el problema que los atenaza, calificándolo de “endémico”, el cual no es otro que su explotación por encima de sus capacidades biológicas, lo que, de no corregirse, termina llevándolos a una situación próxima a la extinción. Termina señalando que la relación histórica existente entre los hombres y los

bosques lejos de haber terminado sigue estando presente y está llamada a perdurar en un futuro. En el segundo apartado del Capítulo I, muestra el autor el interés tanto internacional como nacional (español) que siempre ha existido por preservar los bosques evitando su deforestación, lo que al modo de ver de dicho autor constituye un antecedente remoto de lo que con el pasar del tiempo terminará persiguiendo la Certificación Forestal y en mayor medida que ésta, la Gestión Forestal Sostenible. A tal efecto y como prueba de dicha afirmación lleva a cabo un análisis de las primeras normas que regularon el régimen jurídico de los montes desde la entrada en vigor de la Constitución Española de 1812, hasta los años sesenta del siglo XX, desmenuzando así las Ordenanzas Generales de Montes de 22 de diciembre de 1833, la Ley de Montes de 24 de mayo de 1863, el Reglamento de Montes de 17 de mayo de 1865, la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 y el Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

En el tercer apartado del Capítulo I, analiza el autor la irrupción de la sostenibilidad y del desarrollo sostenible en cuanto que precursores de la Certificación Forestal y de la Gestión Forestal Sostenible, analizando la dimensión temporal, objetiva y sectorial de una y otro. Tras ello y ya en el apartado cuarto y último del Capítulo I, analiza el impacto específico del principio de sostenibilidad, así como del desarrollo sostenible que propicia, en la protección del medioambiente y más específicamente en la protección de los montes, para, a continuación, desgranar la génesis y evolución de la gestión forestal y su relación con la Certificación Forestal, al ser el propósito actual y casi único de ésta, el coadyuvar a la consecución de aquella.

En el segundo de los capítulos, titulado: “*Génesis y evolución de la Certificación Forestal: De su origen internacional remoto como mero mecanismo para impedir la deforestación, a su previa recepción formal por el vigente ordenamiento jurídico español como instrumento económico de mercado característico de los montes y medio cualificado para lograr la gestión forestal sostenible*”, se centra el autor en analizar el origen de la Certificación Forestal, que se encuentra, como revela dicho título, a nivel internacional, para de inmediato y tras describir su génesis, abordar la evolución seguida por dicho instrumento económico de mercado hasta su previa recepción formal por el ordenamiento jurídico forestal español.

En el primer apartado del Capítulo II estudia el autor las circunstancias y acontecimientos externos que finalmente propiciaron el surgimiento y la progresiva implantación de la Certificación Forestal, siendo éstos, a juicio de aquel, básicamente dos: Por un lado y, en primer lugar, la cada vez mayor concienciación y sensibilización de la población con respecto a la protección del medio ambiente y dentro de éste, particularmente, de los bosques. En segundo lugar, la necesidad de verificar de manera diligente, efectiva y contrastable la gestión forestal sostenible que se decía que se estaba llevando a cabo en determinados bosques. En el segundo apartado del Capítulo II explica el autor la materialización del concreto cambio de mentalidad de la sociedad en relación con los bosques, que se plasma a través de un nuevo tipo de mercado y consumidor ecológico o verde que posibilita la Certificación Forestal, para después desentrañar el concepto de Certificación Forestal en toda su amplitud, además de analizar los elementos subjetivos imprescindibles que integran el proceso de certificación, que no son otros que: La empresa manufacturera o prestadora del servicio, el consumidor final de los productos o servicios derivados de las compañías o sociedades, el modelo de referencia normalizado que permita cuantificar el objeto o servicio de certificación, la entidad certificadora y, finalmente, el acreditador.

En el tercer apartado del Capítulo II fija la atención el autor en los objetivos específicos que integran y conforman por convergencia y suma de todos ellos el objetivo global de la Certificación Forestal, que no es otro que lograr una gestión forestal sostenible. Dentro de los objetivos específicos, distingue aquel, los que persiguen cada uno de los grupos de interés o de presión que están íntimamente relacionados con la Certificación Forestal (Gobiernos y comercializadoras de productos forestales, industrias encargadas de la extracción en origen del producto, de su producción y su transformación, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones vinculadas con la salvaguarda de los bosques y los consumidores finales), de los que persigue la Certificación Forestal en sí, a la sazón, mejorar la gestión forestal de los montes, facilitar el acceso al mercado de productos forestales de calidad, proporcionar transparencia a la gestión forestal, universalizar los costes ambientales que derivan de los procesos de producción y mejorar el rendimiento económico de los bosques con criterios verdes y sociales. El Capítulo II finaliza con un apartado, el cuarto, en el que se destaca el papel esencial que la Unión Europea, antes Comunidad Económica Europea, ha tenido en la defensa y protección de los bosques y particularmente, en la consolidación de la Certificación Forestal en España.

En el Capítulo III, titulado: *“Regulación, problemática y régimen jurídico de la Certificación Forestal a la luz de su recepción formal por el vigente ordenamiento jurídico español como consecuencia de su reconocimiento e implementación por los instrumentos generales de planificación forestal, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y legislación forestal autonómica”*, focaliza el autor su atención en la regulación jurídica que la Certificación Forestal ha tenido a lo largo de su existencia en España, desde su incorporación hasta el día de hoy, tanto en la legislación estatal como en la legislación autonómica.

En el primer apartado del Capítulo III, desgrana el autor los denominados Instrumentos Generales de Planificación Forestal (básica y fundamentalmente, la Estrategia Forestal Española y el Plan Forestal Español) existentes antes de la entrada en vigor de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y su relación con la Certificación Forestal, herramienta destacada, ya por entonces, en la consecución de la gestión forestal sostenible. En el segundo apartado del Capítulo III examina de manera pormenorizada el régimen jurídico de la Certificación Forestal recogida en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Inicialmente aborda los precedentes de la Certificación Forestal, que se encuentran en la Auditoría Ambiental y en la Ecoetiqueta, que no dejan de ser otros instrumentos de mercado ya existentes y con gran tradición en el ordenamiento jurídico español. A continuación, lleva a cabo un análisis exhaustivo y pormenorizado de la regulación de la Certificación Forestal contemplada tanto en la originaria Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, como en sus sucesivas actualizaciones mediante las Leyes 10/2006, de 28 de abril y 21/2015, de 20 de julio, modificadoras de la Ley estatal de Montes. Para terminar este importante y nuclear apartado, estudia el concepto, la naturaleza jurídica y los elementos objetivos y subjetivos de la Certificación Forestal, aportando desde una valoración crítica, pero constructiva, de todo lo dicho hasta el momento, su particular punto de vista y lo que considera que es más correcto y ajustado a la Ley.

Después de analizar la regulación de la Certificación Forestal en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en el tercer apartado del Capítulo III aborda el autor la regulación de dicho instrumento económico de mercado del sector forestal en las leyes autonómicas, diferenciando las Comunidades Autónomas que recogen en su legislación la Certificación Forestal, aunque con carácter meramente referencial y sin ningún aporte destacable (Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra y País Vasco), de la Comunidad Autónoma de Galicia que, por el contrario y a diferencia de éstas, se expande en su regulación, dotándola de cierto valor.

Finalmente, estudia la incardinación que la Certificación Forestal tiene, por un lado, en los Planes Forestales de las Comunidades Autónomas y, por otro lado, en los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales e instrumentos de ordenación aprobados por las Comunidades Autónomas. El Capítulo III termina con el apartado cuarto, cuya finalidad no es otra que relacionar las características estructurales y los principios sustentadores de la Certificación Forestal a la luz de lo recogido en la normativa con rango de Ley, tanto estatal como autonómica, sobre Montes.

En el cuarto y último de los capítulos, titulado: “*Principales sistemas de Certificación Forestal a nivel internacional y con mayor implantación y presencia en España: Especial referencia al procedimiento de Certificación Forestal en cuanto que «clave de bóveda» de todo el sistema. Un procedimiento realmente dual pero inquebrantable e indisolublemente unido como si fuese uno solo*”, examina el autor los principales sistemas de Certificación Forestal a nivel mundial y nacional, que no son otros que los dos siguientes: El *Forest Stewardship Council* (Consejo de Administración Forestal) y el *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (Programa para el reconocimiento de Certificación Forestal), los cuales se convierten en pieza cardinal –el autor los califica de “*Clave de Bóveda*”– de la Certificación Forestal, de manera que su estudio y conocimiento se hace no únicamente necesario, sino imprescindible para poder comprender y entender dicho instrumento económico de mercado del sector forestal en toda su dimensión.

El primer apartado del Capítulo IV lo dedica el autor a explicar el Sistema de Certificación Forestal *Forest Stewardship Council*, lo que hace analizando los aspectos más relevantes de este sistema de certificación. Así pues, comienza indagando en los antecedentes internacionales y nacionales del sistema, así como en la misión y objetivos con los que se configura. Continúa examinando, por un lado, su estructura (tanto en el ámbito internacional como el nacional), que posee elementos diferenciadores a pesar de tener una base común y, por otro lado, delimita los principios, criterios e indicadores del mismo, deteniéndose, especialmente, en los estándares españoles de gestión forestal para este sistema. Para acabar este apartado desglosa las clases de Certificaciones Forestales que pueden otorgarse. En la certificación de manejo forestal, el Sistema de Certificación Forestal *Forest Stewardship Council* distingue la Certificación de Manejo Forestal SLIMF, la Certificación de Manejo Forestal en Grupo y la Certificación de Manejo Forestal Individual. Por su parte, en la Certificación de Cadena de Custodia,

el Sistema de Certificación Forestal *Forest Stewardship Council*, diferencia entre Certificación de Cadena de Custodia Única, Certificación de Cadena de Custodia Multi-sitio y Certificación de Cadena de Custodia en Grupo.

En el segundo apartado del Capítulo IV aborda el autor el otro Sistema de Certificación Forestal, que inicialmente se denominó: *Pan European Forest Certification* (Certificación Forestal Paneuropea) y actualmente ha adoptado el nombre de: *Programme for the Endorsement of Forest Certification*. Si bien el esquema de desarrollo de este sistema de Certificación Forestal es prácticamente el mismo, con ligeros matices, que el Sistema de Certificación Forestal *Forest Stewardship Council*, es decir, antecedentes, objetivos, estructura nacional e internacional, criterios e indicadores del sistema y tipos de certificaciones forestales a conceder, su contenido es distinto, lo que hace que se pueda establecer una comparativa metodológica de uno y otro sistema. En cuanto a los tipos de certificaciones de gestión forestal sostenible que otorga el *Programme for the Endorsement of Forest Certification*, éste distingue entre Certificación de Gestión Forestal Sostenible Regional, Certificación de Gestión Forestal Sostenible en Grupo, y Certificación de Gestión Forestal Sostenible Individual. Por su parte y por lo que tiene que ver con la Certificación de Cadena de Custodia, dicho sistema de certificación distingue entre Certificación de Cadena de Custodia Individual y Certificación de Cadena de Custodia Multisite o Múltiple.

El tercer y cuarto apartado del Capítulo IV de la obra son destinados a desentrañar los procedimientos que han de seguirse para que los solicitantes y beneficiarios finales de la Certificación Forestal obtengan ésta con plenos efectos jurídicos frente a terceros, lo que comporta que se acredite documentalmente tanto el manejo (FSC) o gestión (PEFC) forestal sostenible de los montes sometidos a aquella, como el hecho de que los productos procedentes de los mismos son los que efectivamente llegan al consumidor final. En definitiva, se aborda en dichos apartados tanto con respecto al sistema *Forest Stewardship Council* como con respecto al sistema *Programme for the Endorsement of Forest Certification*, el proceso de Certificación de manejo o gestión forestal sostenible y después, el procedimiento de Cadena de Custodia, al constituir las dos fases sucesivas, pero indisolublemente unidas, que conforman la Certificación Forestal.

Todo lo manifestado hasta el momento, unido a la exhaustiva bibliografía manejada, que se plasma en las más de mil citas a pie de página que contiene, su alta especialidad, su profundidad conceptual y explicativa y su riguroso contenido, hace del libro: *La Certificación Forestal: un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible (Génesis,*

evolución y análisis jurídico crítico a la luz de su vigente regulación y aplicación en España), un referente de primer orden, incluso, me atrevería a decir que indispensable, en materia de Certificación Forestal, al agotar el tema casi en su totalidad, llenando de este modo un importante vacío que existía en la doctrina y que la presente obra colma con creces.

JOSÉ MANUEL CANTERA CUARTANGO

Universidad de Burgos

jmcantera@ubu.es